



FactoMétrica

15 de marzo del 2021.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretario Ejecutivo del Consejo General
Instituto Estatal Electoral de Michoacán
lourdesbecerra@iem.org.mx
P r e s e n t e

Por medio de la presente, en cumplimiento al artículo 133 del Reglamento de Elecciones y de conformidad a lo señalado en el criterio 11, del apartado I, del Anexo 3, del Reglamento señalado, que a la letra dice: "...En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado", me permito presentar el siguiente informe.

El costo total del estudio publicado el pasado 10 de marzo "Rumbo a la Gubernatura 2021" aplicado para el estado de Michoacán, asciende a la cantidad de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M. N.) y se estiman en base a costos y tiempo aplicado de los siguientes recursos.

- Consumo marcación.
- Mano de obra.
- Diseño de gráficos.
- Grabación.

Quedo atento para cualquier ampliación de información, enviándole un cordial saludo.

Gerardo Jesús Leal Uribe
Director